

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE
LA COMPAÑIA BINT CONSULTING S.A., LLEVADA A CABO EL 16 DE
MARZO DEL 2020.**

Siendo las 15H00, del 16 de Marzo de 2020, se reúnen todos los accionistas de la compañía Bint Consulting S.A., en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Calle Inglaterra N3-54 y República, Edificio Centrum, Oficina 2C, de esta Ciudad de Quito, de acuerdo al siguiente detalle:

ACCIONISTA	ACCIONES SUSCRITAS	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO
1) Ramiro Avilés Dueñas	720	\$720	\$720
3) Maria Fernanda Takami	80	\$ 80	\$ 80
TOTAL	800	\$800	\$800

Por hallarse reunida la totalidad del capital pagado, los accionistas deciden unánimemente instalarse de conformidad con lo que dispone el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en Junta General Ordinaria Universal de accionistas para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer el informe del Gerente General de la compañía, comisario, el balance y estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico correspondiente al año 2.019
2. Decisión sobre el destino de las utilidades.
- 3.- Nombramiento de Comisario

Actúa como secretario de la Junta el Gerente General Sr. Ramiro Avilés y como Presidente de la Junta la Sra. María Fernanda Takami.

Los Accionistas aceptan el orden del día y la celebración de la junta general y el Presidente la declara instalada a las 10H10 a.m.

1. Informe de Gerente General, Comisario, Balance y Estados Financieros por el año 2.019.

La Presidente de la compañía, solicita que por secretaría se proceda a dar lectura a los informes que constan en el primer punto del orden del día.

Siguiendo las instrucciones del presidente de la Junta, el Sr. Ramiro Avilés, Gerente General, y por lo tanto secretario de la Junta General, da lectura al informe de la gerencia y del comisario.

A continuación el señor Gerente General explica a los accionistas respecto de las cifras del balance, estado de pérdidas y ganancias y otros documentos de carácter económico financiero de la compañía. El Sr. Avilés indica, asimismo, que los informes y más documentos que están siendo conocidos en esta Junta General han estado a disposición de los señores accionistas.

El Gerente General pone de manifiesto que, tal como se desprende de los documentos conocidos por la Junta General existieron utilidades por un monto de US \$1.419.53, de los cuales no se ha deducido conforme a la ley el 15% que corresponde al porcentaje a favor de los trabajadores, pues la compañía no tiene empleados. Del monto mencionado, se causa un impuesto a la renta de US \$320.53, como resultado del cual queda una utilidad neta después de impuestos de US \$1099.00. Con el objeto de destinar el 10% a reserva legal, se realiza una deducción de US \$109.90, quedando como utilidad a disposición de los accionistas, la suma de US \$989.10.

La Junta General de accionistas, con la abstención de los administradores, resuelve por unanimidad, aprobar el informe de la gerencia, comisario, el balance y estado de pérdidas y ganancias.

2. Decisión sobre el destino de utilidades.

Se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. De conformidad con lo conocido y aprobado en el anterior punto, se colige que la compañía ha generado una utilidad a disposición de los accionistas de US \$989.10.

Los accionistas resuelven que esa utilidad generada en el año 2019 de US \$ 989.10, sea reservada en una cuenta para acumulación de utilidades a nombre de cada uno de los accionistas. Este valor estará disponible para los accionistas cuando así lo soliciten.

3.- Nombramiento de Comisario para el período 2020

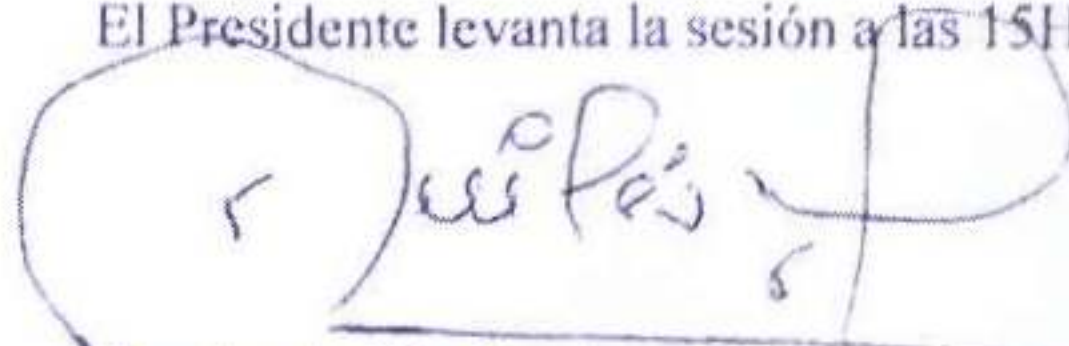
Se nombra al Dr. Pablo Espinosa Quiroz, como comisario de la compañía para el año 2020.

Se deja constancia que se trataron todos los puntos del orden del día aprobado. Se incorporan al expediente de la presente acta los siguientes documentos:

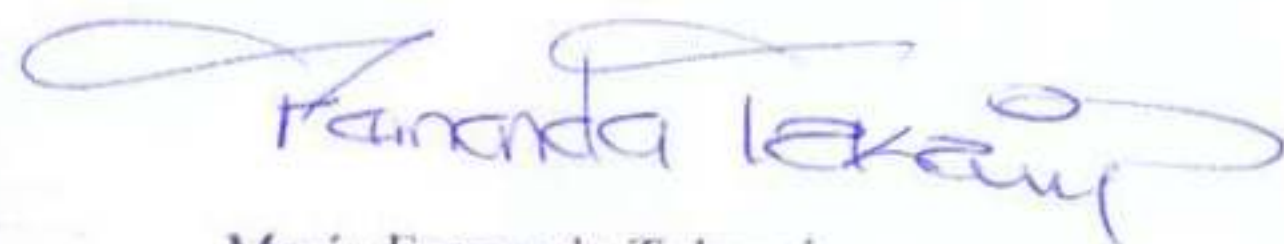
- 1.-Informe de la gerencia, comisario
- 2.-Balances y estados financieros
- 3.-Lista de asistentes

Se dispone un receso de veinte minutos para la elaboración de la presente acta. Reinstalada la sesión, el secretario da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad y suscrita por los asistentes.

El Presidente levanta la sesión a las 15H50 horas.



Ramiro Avilés Dueñas
ACCIONISTA
Secretario de la Junta



María Fernanda Takami
ACCIONISTA
Presidente de la Junta